



Barcelona, 30 de Junio de 2004

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Paseo de la Castellana, 19  
MADRID

Ref: Prórroga de Auditor de **ADEPA SA SGIIC** para el ejercicio de 2004

Muy Sres. Nuestros:

Les comunicamos que la Junta General de accionistas de esta sociedad celebrada en el día de hoy, 30 de junio, ha acordado por unanimidad prorrogar por un año, es decir, para el ejercicio de 2004, el contrato de servicio de Auditoria como Auditor de esta sociedad, con la compañía **ERNST & YOUNG**, miembro del ROAC nº. S0530, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 12.749, libro 0, folio 215, sección 8ª, hoja nº. M-23.123, con CIF B-78-970506.

Rogamos, en consecuencia, tomen razón de la Prórroga del nombramiento de Auditor de esta sociedad.

Atentamente.

ADEPA,S.A.S.G.I.I.C.

Fdo: Rafaela López Fernández  
Presidente del Cjo. de Admón